



**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de marzo de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

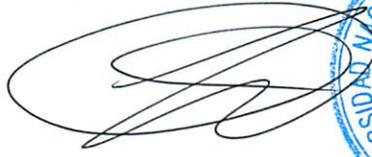
06.10. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción del Máster Universitario en Política y Democracia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de marzo de dos mil dieciocho.

JACOBO MUÑOZ COMET, SECRETARIO ADJUNTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: que la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ratifica la decisión de la Comisión Académica del Máster en Política y Democracia de solicitud de extinción de dicho Máster y el inicio de la preparación de un título nuevo renovado y mejorado.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a dos de febrero de dos mil dieciocho.



Ref: Solicitud de aprobación en Junta de Facultad de la extinción del Master “Política y Democracia” e inicio inmediato de la preparación de un título nuevo renovado y mejorado.

Estimada Vicerrectora Adjunta de Estudios Oficiales de Posgrado:

Habiéndose cumplido diez años desde el inicio de la impartición de nuestro plan de estudios en el Máster oficial en *Política y Democracia*, ofrecido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología sin modificaciones en su estructura o contenidos, y renovada su acreditación en marzo de 2015, recientemente se han producido una serie de cambios importantes en el profesorado del máster y en las propias necesidades crecientes de actualización sustantiva del máster que nos llevan a optar por una renovación profunda del plan de estudios y los profesores. Esta renovación creemos que debe implicar, dado su alcance previsto, y para su mejor implantación, la propuesta de creación de un título nuevo que sea sometido a acreditación de la ANECA.

Esta opción implica a su vez la puesta en extinción inmediata del máster actual y la previsión de arreglos transicionales para los alumnos ya matriculados. Al haber sido esta la opción aprobada en la Comisión académica del Máster, apoyada por el Consejo de Departamento de Ciencia Política y de la Administración, y comunicada en la Comisión de Seguimiento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, así como aprobada en la Comisión permanente de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, rogamos que esta propuesta sea tenida en consideración y aprobada en la próxima reunión de la Comisión de Ordenación Académica y/o el Consejo de Gobierno de la UNED.

En estos mismos días estamos ya iniciando los trabajos para elaborar una memoria nueva de creación de un nuevo título renovado y mejorado que puede ser acreditado a la brevedad posible y ocupe el lugar, tan pronto como sea posible, del Máster en “Política y Democracia”

Recibe un cordial saludo,



Fdo.: César Colino, Coordinador del Máster “Política y Democracia”